

mano de los derechos reales, y en hacer mercedes cuán limitados, por la pobreza grande que habia en Castilla en aquel tiempo, y los Reyes Católicos, no ménos que sus reinos, carecian de riqueza y abundancia, con todo la cual, no empero, por eso, dejaban de hacer, en ellos y fuera dellos, hazañas.

CAPITULO VII.

* Determina el Comendador de poblar una villa en el puerto de Plata.—Razones que para esto tuvo.—De los españoles que los indios mataron en la isleta de la Saona.—Dícese la causa que motivó el levantamiento de aquellos indios.

En este tiempo, cesada la tormenta que sumió en los abismos la flota, determinó el Gobernador de poblar una villa en el puerto de Plata, que está á la parte del Norte en esta isla, por buenos respectos; y el uno, principal, fué por ser puerto donde podian venir, como vinieron, navíos, des-pues, y volver á Castilla con ménos dificultad que á éste, y deste puerto. Lo otro fué por estar en comedio de la isla, 10 leguas de la gran Vega, donde habia dos villas principales, la de Santiago, que está 10 leguas, y la Concepcion, 16, dél, y las mismas 10 ó 12 leguas de las minas de Cibao, que fueron tenidas por las más ricas de toda esta tierra; y así, dieron mucho más oro y más fino que las de Sant Cristóbal y todas las otras. Otra razon y motivo tuvo, y esta fué, acompañar la isla de pueblo por aquella parte, donde habia mucha multitud de indios; en aquel puerto no habia más que un vecino de la villa de Santiago, que tenia una granja, que llamaban Estancia, donde criaba puercos y gallinas, y otras granjerías ántes desto. Así que, acordado de enviar á poblallo, envió ciertos vecinos, en un navío, por la mar, los cuales despachados, hizose á la vela el navío, y llegaron á la isleta de la Saona, 30 leguas deste puerto, y que está una legua ó poco más desta isla, cuasi apegada, la gente de la cual, con toda la provincia de Higüey, que es en esta isla y á la isleta comareana, era la alzada, que daban por buenas nuevas á los que veniamos, cuando llegamos, como arriba queda declarado. Llegado el navío á la isleta, salieron á tierra ocho hombres á pasearse y recrear-

se; los indios, viendo venir el navío, estimando que era de los que allí habian estado poco ántes, y hecho la obra que luego se dirá, no tardaron en aparejarse, y así como los ochos salieron en tierra, puestos los indios en celada, dieron sobre ellos y matáronlos. La justicia y derechos que para ello tuvieron, es la siguiente, la cual hobe de personas de aquellos tiempos, y así la refero con verdad, sin añadir, ántes creo, que, quanto á la esencia del caso, quito mucho encarecimiento y ahorro muchas palabras.

Entre la gente de aquella isleta de la Saona y los españoles que vivian en este puerto y villa de Sancto Domingo, habia mucha comunicacion y amistad, por lo cual enviaban los vecinos desta villa una carabela, cada y cuando tenian necesidad, y sin ella, y los indios de esta isleta se la cargaban, principalmente de pan, porque era dello abundante. Entre otras, una vez, pocos dias ántes que con el Comendador de Lares llegásemos, fué la carabela con el pan; el señor y Cacique de la isleta, con toda su gente, recibieron á los españoles como tenian de costumbre, como si fueran ángeles, ó cada uno su padre y su madre. Pusieron luego por obra de la carga, con todo regocijo y alegría que puede mucho pensarse, y, porque entre los españoles seglares, se acostumbra de no ir de una parte á otra sin llevar consigo su espada, de aquella manera no se mudaban los españoles sin llevar consigo un perro, y perros de los bravos, muy bien doctrinados á desgarrar y hacer pedazos á los indios, á los cuales temian los indios más que á los mismos diablos. Andaban, pues, mucho número de indios acarreando cargas del pan cazabí, y echándolo en la barca que á la carabela lo llevaba; el señor y Cacique de la isla traia una vara en la mano, andando de una parte á otra, dando priesa á los indios, por hacer placer á los cristianos. Estaba por allí un español que tenia el perro por la cadena, y como el perro via al Cacique con la vara, y mucho menearse, cebábase muchas veces á querer arremeter á él, como estaba en desgarrar indios tan bien amaestrado, y con dificultad el español lo podía refrenar, y dijo á otro español, "¿qué cosa sería si se lo echásemos?" y, dicha aquella palabra, él y el otro, revestidos del diablo, dijo al perro: "tómalo" burlando, creyendo podello tener. Oído el perro, "tómalo", arremete con tanta fuerza como si fuera un podero-

so caballo desbocado, y lleva tras sí al español, arrastrándolo; y, no pudiéndolo tener, suéltalo, y va tras el Cacique, y dale un bocado de aquellos ijares, y creo, si no me he olvidado, que le asió de las tripas; y el Cacique huyendo á una parte, y el perro con ellas en la boca, y tirando hácia otra, las iba desliando. Toman los indios su desventurado señor, que desde allí á poco espiró, y llévanlo á enterrar, con gritos que ponian en el cielo, lamentando; los españoles, toman su buen perro y compañero, y luego, vánse á la carabela, y en ella viénense á este puerto, dejando hecho aquel buen recaudo. Sábelo á la hora, ó en breve, la provincia de Higüey, en especial un señor llamado Cotubáno ó Cotubanamá, la penúltima sílaba del primer vocablo y la última del segundo luengas, el cual era el más cercano, y tambien háto más que otros esforzado; pónense todos en armas, con propósito de, cada y cuando que pudiesen, se vengar, y porque ántes no pudieron hasta que aquellos ocho que iban al puerto de Plata vinieron que creo que todos eran marineros, ó los más, su propósito y justicia no ejecutaron.

Estos eran los indios alzados y de guerra, que nos daban por buenas nuevas, los que acá estaban, cuando veniamos, porque teniamos donde hacer esclavos. Agora puede cualquiera leyente que tenga algun juicio de razon, y mejor si teme á Dios, juzgar, no con mucha dificultad, si en matar á los ocho, aunque ellos por entónces no los ofendieron, tuvieron derecho, justicia y razon; y dije "por entónces no los ofendieron" porque quizá los habian ofendido ántes otras veces, segun que alguno dellos cognosci habia por allí andado. Y puesto que aquellos todos hayan sido, quanto á este hecho, inocentes, no por eso injustamente los mataron, porque la nacion que justa guerra tiene contra otra, no es obligada á andar discerniendo, si aquel es inocente ó aquel nó; si no fuese que ser inocente alguno pareciese al primer aspecto ó con poco discurso manifesto, así como los niños, ninguno dudará en que sean inocentes al primer aspecto y con poco discurso, como los labradores que andan ocupados en sus labranzas, y los que estuviesen apartados, como en una isla, de su propio señor, que mueve la guerra injusta, como suponemos, de los cuales se puede presumir, con poco discurso de consideracion, que ni saben della, ó al menos no ayudan, ni tienen en ella culpa. Todo

el contrario desto es en el presente caso, porque ningun español hobó en aquellos tiempos, de los que habia en esta isla, que no fuesen de los indios ofensores, y les hiziesen grandes é irreparables daños; y, por consiguiente, racionabilísimamente podrian presumir y juzgar, sin pecado, que cuantos viesan venir á su isleta eran nocentes, y sus enemigos, y que les venian á hacer las obras que los otros, puesto que entónces de Castilla llegasen, y así tambien, sin pecado, matallos. Pero dejemos este derecho y justicia para delante el divino juicio, que se lo ha para sí reservado.

CAPITULO VIII.

Manda el Comendador hacer guerra á los indios de la Saona.—Nombra Capitan general á Juan de Esquivel.—Llegan los españoles á la provincia de Higüey.—De cómo eran las guerra que hacian los españoles á los indios.—Refiérese un hecho señalado de un indio.—Crueldades de los españoles.—Sométense los indios.—Manda el Comendador pasar la villa de Sancto Domingo.—Dase noticia de algunas fundaciones.

Sabido este hecho, que los vecinos indios de la Saona hicieron en aquellos ocho cristianos luego el Comendador de Lares determinó de envialles á hacer guerra (porque para se la mover poco achaque bastaba, segun la costumbre que todos los españoles por entónces tenian), á mas de haber recibido el agravio de habelles muerto tan inhumanamente á su señor; porque ya sabian todos los españoles desta isla, que los indios habian de quedar lastimados y llenos de toda amargura, y que se habian de alzar, y matar los españoles que pudiesen. De manera, que haberles hecho grandes injurias, insultos y daños irreparables, cada y cuando que agravios, y robos y muertes les hacian, tenian por justa causa y jurídico título para los mover guerra; y el título que luego publicaban, era que se habian alzado, y su alzamiento, muchas y diversas veces, cierto, era huirse á los montes y esconderse solamente dellos. Apercibió, pues, los pueblos de los españoles que habia en esta isla, que eran, no más de cuatro villas, Santiago, la Concepcion, el Bonao y esta de Sancto Domingo, mandando, que de cada uno saliese cierta gente, y de la gente que

habia venido de Castilla, con él, los que se hallaron sanos; todos, con el ánsia de hacer esclavos, fueron de muy buena voluntad. Apregonada ya la guerra á fuego y sangre, juntarse hian 300 ó 400, segun yo creo; nombró por Capitan general, á Juan de Esquivel, de quien dijimos en el capítulo precedente, haber traído del Rey, que del oro que se sacase de las minas no se pagase más del quinto, y con la gente de cada villa de los españoles, iba tambien su Capitan. Acostumbrábase tambien llevar toda la gente de indios que estaban sujetos, con sus armas, en su ayuda, que no era poca la guerra, que, por miedo de los españoles y por contentarlos, estos á aquellos hacian, y así se acostumbró despues en todas estas Indias.

Llegados á la provincia de Higuey, que por comun nombre, llamamos á mucha de aquella tierra (y es la tierra más oriental de esta isla, y que primero vemos y topamos viniendo de Castilla), hallaron los indios aparejados para pelear y defender su tierra y sus pueblos, si así pudieran como querian; pero como todas sus guerras eran como juegos de niños, teniendo las barrigas por escudos para rescibir las saetas de las ballestas de los españoles, y las pelotas de las escopetas; como peleasen desnudos en cueros, no con más armas de sus arcos y flechas, sin hierro, y con piedras donde las habia, poco sosten podian tener contra los españoles, cuyas armas son hierro, y sus espadas cortan un indio por medio, y las fuerzas y corazones tienen de acero; pues de los caballos no digo, que en una hora de tiempo alcanca uno solo 2000 de ellos. Finalmente, hacian cara un rato en los pueblos, y, no pudiendo sufrir las ballestas y escopetas, y tambien las espadas, cuando se llegaban cerca, deshechos sus escudroncillos, y desjarretados y muertos muchos dellos, toda su guerra era huir á los montes, y por las breñas esconderse. Los cuales, aunque desnudos en cueros vivos, y sin armas ofensivas ni defensivas, hicieron algunos hechos señalados, y contaré uno: Dos de caballo, personas señaladas en la gineta, que yo bien cognoscí, llamados Valdenebro y Pontevcedra, vieron un indio en un bueno y grande campo; dijo el uno al otro: "déjamele ir á matar;" arremete con el caballo y alcánzalo; el indio, de que vió que lo alcánzaba, vuélvese á él, no se si le tiró algun flechazo, el Valdenebro, en cuéntralo con la lanza, y pásalo de parte á parte, el indio, toma con las manos la lanza

y métela más, y váse por ella hasta tomar las riendas en la mano; saca el espada el de caballo y métela por el cuerpo, el indio quítale de las manos el espada, teniéndola en el cuerpo; saca el puñal y mételo en el cuerpo, el indio, quítaselo de las manos; ya quedó el de caballo desarmado. Vélo el otro, de donde estaba, bate las piernas al caballo, encontrándolo con la lanza, y, tomada por el indio, hace lo mismo del espada y del puñal; hélos aquí ambos desarmados, y el indio con seis armas en el cuerpo, hasta que se apeó el uno, y sácale el puñal con una coce que le dió, y luego cayó muerto el indio en el suelo. Esto acáció en esta guerra, y fué público y notorio.

Idos á los montes, luego era cierto irlos á montar en cuadrillas, donde, hallándolos con sus mujeres y hijos, hacian crueles matanzas en hombres y mujeres, niños y viejos sin piedad alguna, como si en un corral desbarrigaran y degollaran corderos. Tenian por regla los españoles, como arriba queda dicho, en las guerras que hacian á los indios, ser siempre, no como quiera, sino muy mucho y extrañamente crueles, porque jamás osen los indios dejar de sufrir la aspereza y amargura de la infelice vida que con ellos tienen, y que ni son hombres conozcan, ó en algun momento de tiempo piensen; muchos de los que tomaban cortaban las manos ambas, á cercen, ó, colgadas de un hollejo, decíanles: "anda, lleva á vuestros señores esas cartas;" conviene á saber, esas nuevas. Probaban en muchos las espadas, quién tenia mejor espada ó mejor brazo, y cortaba el hombre por medio, ó le quitaba la cabeza de los hombros de un piquete, y sobre ello hacian apuestas; á los señores que prendian, no escapaban del fuego. Creo que á la gran señora vieja, que arriba dijimos llamarse Hignanamá, la última sílaba luenga, presa la ahorcaron, si bien me acuerdo. Traian una carabela por la mar, por allí cerca, para cuando fuese menester, en la cual pasaron á la isleta de la Saona; hicieron los indios un rato cara, y luego dieron á huir, como suelen, y aunque es toda montes espesos, y hay algunas cuevas en las peñas, pero no se pudieron esconder. Juntaron presos sobre 600 á 700 hombres, y métenlos en una casa, y allí los meten todos á cuchillo; y mandó el Capitan general, que era, como dije, aquel caballero Juan de Esquivel, que sacasen todos aquellos muertos y los pusiesen al rededor de la plaza del pueblo, y que contasen cuántos eran, y ha-

lláronse los que dije; y así vengaron los ocho cristianos, que ántes, pocos dias, los indios habian allí, con tan justa causa, muerte. Hicieron todos los que tomaban á vida, esclavos, que es lo que principalmente los españoles aquí en esta isla, y despues en todas las Indias, pretendieron, y á esto enderezaron siempre sus pensamientos, sus deseos, sus industrias, sus palabras y sus buanos hechos. Desta manera dejaron aquella isleta, destruida y desierta, siendo el alholí del pan, por ser muy fértil.

Viéndose las gentes, de aquel reino tan lastimadas, tan corridas, tan perseguidas, y de remedio alguno tan desesperadas, y que ni en las entrañas de la tierra podian escaparse, comenzaron á enviar mensajeros los señores de los pueblos, diciendo que no querian guerrear, que ellos los servirian, que más no los persiguiesen; rescibirionlos de paz, el Capitan general y los Capitanes, benignamente, afirmándoles que no se les haria más mal, y por eso, que no hobiesen miedo de venir á morar á sus pueblos. Concertaron y pusieron con todos ellos que hiciesen allí, en cierta parte, una gran labranza de su pan para el Rey, y que cumpliendo ellos esto, estarian seguros de que no vernian á esta ciudad de Sancto Domingo á servir, como ellos temian y pedian, y de que de algun español mal ni daño rescibiesen. Entre otros que vinieron á visitar los cristianos y hacer reverencia al Capitan general y Capitanes, fué uno de los mayores señores, y más valeroso, por ser muy esforzado entre ellos, y aunque su persona daba noticia de quién era, por la gran persona que tenia y autoridad, que representaba, como, si Dios quiere, se dirá más largo, cuando hablaremos otra vez dél; este fué Cotubanamá ó Cotubano, segun ya dijimos, que frontero de la dicha isleta Saona tenia su estado y tierra. A este, como á señor principal, y señalado, el Capitan general dió su nombre, trocándolo por el suyo, diciendo que se llamase desde adelante Juan de Esquivel, y que él se llamaria Cotubano, como él. Este trueque de nombres en la lengua comun desta isla, se llamaba ser yo y fulano, que trocamos los nombres, guatiaos, y así se llamaba el uno al otro; teniase por gran parentesco, y como liga de perpétua amistad y confederacion, y así, el Capitan general y aquel señor quedaron guatiaos, como perpétuos amigos y hermanos en armas, y así los indios llamaban al Capitan, Cotubano, y al señor, Juan de Esquivel. Hizo edificar una fortaleza

de madera en cierto pueblo de indios, algo cerca de la mar, metido en la tierra, donde le pareció convenir, y dejó allí nueve hombres con un Capitan llamado Martin de Villaman; y, despedida la gente de los españoles, cada uno se tornó á la villa de donde habia venido con la parte que le venia de los esclavos.

En tanto que la guerra se hacia, el Gobernador mandó que esta villa de Sancto Domingo, que está en la otra parte del rio, se pasase á esta donde agora está. Tuvo sola esta consideracion, conviene á saber, por que todos los pueblos que habia de españoles en toda esta isla, estaban y hoy están, desta parte acá, y porque los que viniesen de la tierra dentro á negociar y tratar con el Gobernador, y con los vecinos desta ciudad y con las naos, no tuviesen impedimento, por estar en medio el rio, esperando á pasar ellos y sus caballos en la barca ó barcas que habia de haber, porque aún entonces no las habia, porque no pasaban de una parte á otra sino en canoas; barquillos de los indios. Pero en la verdad, para la sanidad, mejor la asentó el Almirante donde estaba de la otra parte ó banda, por estar al Oriente del rio, y en saliendo el sol llevaba delante de sí los vapores, nieblas y humedades, aventándolas del pueblo, y agora todas las echa sobre él. Item, de la otra banda está una fuente de buen agua, que aquí no hay sino de pozos muy gruesa y no todos los vecinos pueden enviar por ella; y que puedan, todavía es con trabajo y dificultad, habiendo de esperar la barca á la ida y á la venida, ó de tener cada uno canoa ó barco propio, lo cual todo causa trabajo y tardanza, y aún peligro cuando el rio viene avenida ó hay tormenta en la mar. Por estas razones, la ciudad estaba más saludablemente á la otra parte.

Pasados acá todos los vecinos, hicieron sus casas de madera y de paja, pero desde algunos meses comenzaron, cada uno segun podia, á edificarlas de piedra y cal. Tiene la comarca desta ciudad los mejores materiales para edificios que se pueden hallar en alguna parte, así de cantería como de piedra para cal, y la tierra para tapias, y para ladrillo y teja, barriales. De los primeros que edificaron fué el mismo Comendador de Lares, que hizo sus casas honestas sobre el rio, en la calle de la Fortaleza, y tambien hizo en la otra acera, que despues dejó á su orden y al hospital que hizo de Sant Nicolás. El piloto Roldan edificó una renglera de casas, para su morada y

para alquilar, en las cuatro calles. Luego, un Hierónimo Grimaldo, mercader, y otro llamado Briones y otros, y cada día fueron creciendo los edificios, cuanto cuasi cada año, aunque con alguna interpolacion; algunas veces venian de aquellas tempestades que acaecia derrocar todas las casas de la ciudad, sin dejar alguna enhiesta, sino eran las pocas que de piedra eran edificadas. Despues las guerras de Francia, y aun tambien el demasiado número de negros esclavos, han causado que de muro bueno se cercase ó comenzase á cercar. De los monesterios, el primero se edificó el de Santo Francisco, despues el de Santo Domingo, y muchos años pasados el de la Merced. La fortaleza tambien se comenzó luego á edificar, y no cesó la obra hasta que fué acabada. Dió el alcaidía della el Comendador de Lares á un sobrino suyo, llamado Diego Lopez de Saucedo, persona muy cuerda y de autoridad, y muy honrada. Fundó tambien un hospital de Santo Nicolás, y dotólo de buena renta para rescibir y curar en él cierto número de pobres, ó creo que todos los que en él se pudiesen curar. Y porque ya en este tiempo éramos el año de 1503, y los Reyes Católicos, vacando la comendaduría mayor de Alcántara, le hicieron merced della en este año, de aquí adelante le nombraremos Comendador Mayor.

CAPITULO IX.

Acuerda el Comendador ir á Xaraguá.—Del generoso recibimiento que le hizo la Señora Anacaona y demás señores de la provincia.—De cómo correspondió el Comendador á las fiestas y agasajos de los indios.

En este tiempo, estaban ciertos españoles, de los que se alzaron con Francisco Roldan, en el pueblo y provincia de Xaraguá, donde, como arriba, en el primer libro, dijimos, era la corte y reino del rey Behechío, y de Anacaona, su hermana, mujer muy valerosa, y, por muerte de Behechío, ella el Estado gobernaba. Estos españoles, cuanto más podian, se apoderaban en los indios, haciéndoles servir en hacer labranzas, con título que querian poblar allí, fatigándolos y obrando de aquellas obras, y usando de la libertad á que con Francisco Roldan estaban acostumbrados. La señora

Anacaona y los señores de la provincia, que eran muchos, y, en su ser, y autoridad, y señorío, muy nobles y generosos, y que en polidez y lengua, y en muchas otras cualidades, hacian, como, hablando de aquel reino, en el primer libro dijimos, á todos los señores desta isla, ventaja, sentian, por demasiadamente onerosos, á los españoles, y por perniciosos, y por todas maneras intolerables; y debió de haber algun movimiento en los indios con alguno ó algunos españoles, no queriendo hacer lo que les demandaban, ó los señores reñir con ellos, ó amenazarlos. Y cualquiera cosa, por chica que fuese, de resistencia, en obra ó palabra, que no se cumpliese la voluntad del más astroso y vicioso, y aun azotado en Castilla, bastaba para luego decir que los indios eran tales y cuáles, y que se querian alzar; por esta causa, si fué de algo desto el Comendador Mayor por ellos avisado, ó por visitar los mismos españoles que en aquella provincia estaban, que eran todos cerreros y mal domados, y puestos en costumbre de no obedecer, sino andar en todo á sabor de su vicioso paladar, ó por visitar aquel reino, que era donde habia gran multitud de gentes y señores grandes, y aquella señora, sobre todos, que era tan nombrada; y aquella provincia estaba desta ciudad 70 leguas, y así, más que otras de las desta isla, tras mano, acordó el Comendador Mayor de ir allá. Llevó consigo 300 hombres de pie y 70 de caballo, porque entónces habia en esta isla pocas yeguas, y menos caballos, y muy rico habia de ser el que alcanzase una yegua en que andar, y en ellas andaban los que las tenían, y en ellas jugaban cañas, y en ellas peleaban, porque para todo esto las enseñaban; y aun hombre hobo, de los que vinieron en el viaje del Comendador Mayor, que, al son de una vihuela, hacian su yegua bailar ó hacer corvetas ó saltar.

Sabido por la Reina Anacaona que el Comendador Mayor la iba á visitar, como mujer muy prudente y comedida, mandó convocar todos los señores de aquel reino, y gentes de los pueblos, que viniesen á su ciudad de Xaraguá á rescibir y hacer reverencia y festejar al Guamiquina de los cristianos, que habia venido entónces de Castilla. Guamiquina, la penúltima lengua, quiere decir en su lengua, el señor grande de los cristianos. Allegóse una corte maravillosa, de gentes tan bien dispuestas, hombres y mujeres, que era cosa de considerar. Ya se ha dicho que las gentes

de aquel reino, en hermosura de gestos, eran en gran manera, sobre todas las otras desta isla, señaladas. Llegado el Comendador Mayor y su compañía de pie y de caballo, sale Anacaona é innumerables señores (porque se dijo venir 300 señores), y gentes infinitas, á lo recibir, con gran fiesta y alegría; cantando y bailándole delante, porque así era su costumbre, como se vido en el libro I, cap. 114, en el rescibimiento que hicieron cuando fué á aquella provincia y entró en aquel pueblo y ciudad, viviendo Behechío, el Adelantado, hermano del Almirante. Aposentado el Comendador Mayor en un caney ó casa grande y principal, y muy labrada, de las que allí solian hacer muy hermosas, puesto que de madera y cubiertas de paja (como notificamos en la otra nuestra Historia apológica ó apologética), y la otra gente que traía, por las otras casas cerca dél, con los españoles que allá estaban, Anacaona y todos los señores hacianle mil servicios, mandándole traer de comer la caza de la tierra, y del pescado de la mar, que legua y media ó dos de allí distaba, y pan cazabi (esto era lo que ellos alcanzaban), y de todas las otras cosas que tenían y podian, y gente que sirviesen, cuanto era menester, para su mesa, y para las de los demás, y para sus yeguas, y si alguno llevaba caballo; areytos, que eran sus bailes, y fiestas, y alegrías, y juegos de pelota, que era cosa de ver, no creo que faltaban. Poco quiso gozar desto el Comendador Mayor, porque luego, en breve, determinó de hacer una obra, por los españoles en esta isla principiada, y en todas las Indias muy usada y ejercitada; y esta es, que cuando llegan ó están en una tierra y provincia donde hay mucha gente, como ellos siempre son pocos al número de los indios comparados, para meter y entrañar su temor en los corazones, y que tiemblen como de los mismos diablos en oyendo el nombre de cristianos, hacer una muy cruel y grande matanza. Tuvo este señor Gobernador voluntad de ir por aquel camino y hacer un hecho bien sonado, aunque no, cierto, romano, y mucho menos cristiano; y no dudo yo, sino que por parecer, y persuasion, y importuno inducimiento de aquellos romanos, que, de aquella simiente de Francisco Roldan, allí quedaron y estaban.

Un domingo, despues de comer, como tenia concertado, mandó cabalgar á todos los de caballo, con título que querian jugar á las cañas, y á todos los de pie, allí

junto, aparejados; dice Anacaona al Comendador Mayor, que ella y aquellos señores Caciques, quieren ver con él el juego de las cañas; dello al Comendador Mayor mucho place, pero que haga llamar todos los señores, y con ella vengan juntos, que les quiere hablar en su posada. Tenia concertado que los de caballo cercasen la casa, y los de fuera y dentro estuviesen aparejados, y que, cuando él pusiese la mano en una pieza de oro que tenia á los pechos colgada, comenzasen á atar á los señores que dentro estaban y á Anacaona, primero sacadas todas sus espadas, y despues hiciesen lo que mas les estaba mandado. *Ipsa dixit et facta sunt omnia.* Entra la señora y reina, noble, Anacaona, y que muchos y grandes servicios habia hecho á los cristianos, y sufridos hartos insultos, agravios y escándalos; entraron 80 señores que por allí más á mano se hallaron, ella y ellos con su simplicidad y descuidados; esperan la habla del Comendador Mayor. No habla, sino pone en la joya que á los pechos tenia, la mano; sacan los satélites sus espadas, tiémblanles á Anacaona y á todos aquellos señores las carnes, creyendo que los querian allí despedazar. Comienzan á dar gritos Anacaona, y todos á llorar, diciendo, que por qué causa tanto mal; los españoles dándose priesa en les maniatar, sacan solo á Anacaona maniatada, pónense á la puerta del caney ó casa grande, gentes armadas, que no salga nadie; pegan fuego, arde la casa, quémanse vivos los señores y Reyes en sus tierras, desdichados, hasta quedar todos, con la paja y la madera, hechos brasa. Sabido por los de caballo, que comenzaban los de pie á atar, comienzan ellos, encima de sus caballos, y con sus lanzas, por todo el pueblo corriendo, á alancear cuantos hallaban; los españoles de pie, con sus espadas, no dormian entónces, sino cuantos podian desbarrigaban, y como se habia llegado infinito número de gente de diversas partes, al rescibimiento, negro para ellos, del nuevo Guamiquina de los cristianos, fueron grandes los estragos y crueldades que en hombres, viejos y niños inocentes hicieron, y el número de gentes que mataron; y acaecia, que algunos españoles, ó por piedad ó por codicia, tomaban algunos niños y muchachos, para escapallos y que no los matasen, y ponianlos á las ancas de los caballos, venia otro por detrás y pasábalo con una lanza. Otro, si estaba el muchacho en el suelo, aunque lo tuviese otro por las manos, le cortaba las piernas

con la espada; á la reina y señora Anacaona, por hacelle honra, la ahorcaron. Alguna gente, que no pudo desta inhumana matanza huir, pasáronse á una isleta llamada el Guanabo, que está ocho leguas de allí, dentro, en la mar, en sus barquillos ó canoas, por escapar, á todos los cuales, porque se huyeron de la muerte, condenó á que fuesen esclavos, é yo tuve uno dellos que me lo dieron por tal. Estas obras se hicieron por mandado del Comendador Mayor de Alcántara, don fray Nicolás de Ovando, para pagar á aquellas gentes, señores y súbditos de la provincia de Xaraguá, el buen recibimiento y servicio que le habian hecho, y en recompensa de los infinitos agravios y daños que habian rescibido de Francisco Roldan y de los otros sus aliados.

La causa que publicó y publicaron fué porque, diz que, se querian alzar y los querian matar, teniendo 70 de caballo, los cuales, con verdad hablo, bastaban para asolar cien islas como esta y toda la tierra firme, porque, donde quiera que en estas Indias no habia rios grandes, ó lagunas, ó pasos malos de sierras ásperas, 10 de caballo lo pueden todo asolar, cuanto más estando esta triste gente desarmada, en cueros, descuidada y sin pensamiento de mal. Y que esto sea así, ¿cómo no habian muerto á 40 ó 50 españoles, que allí con ellos estaban haciéndoles diez mil agravios, sin otras armas ni caballos, más de sus espadas, dos ó tres años, solos, que fácilmente los pudieran matar, y acordaban matar á cerca de 400 hombres juntos y 70 de caballo que allí estaban, y sabian que habian venido á este puerto treinta y tantas naos, lo que nunca jamás hasta entónces oyeron, sino de una, dos, tres ó cuatro, y todas aquellas llenas de cristianos? Bien clara está la inocencia de aquellos corderos y la injusticia y crueldad de quien así los extirpó y mandó matar! Porque se vea esto más claro, sepase y considérese esta verdad, conviene á saber: que cuando el año de 505, muerta la reina Doña Isabel, vino el rey D. Felipe y la reina Doña Juana á reinar, hobo vehemente fama en esta isla, que proveian otra cierta persoua para que la viniese á gobernar. Entónces el Comendador Mayor, temiendo la residencia que deste hecho se le habia de tomar, entendió en que se hiciese proceso contra tantos señores, que, sin proceso, y sin ser oídos ni defendidos, ni propuesto cargo y dado descargo, habia quemado, y aquella tan grande señora y tan benemérita de los cristianos ahor-

cado, y con tanta inhumanidad la provincia extirpado; y así lo mandó hacer, á cabo de muchos meses que era pasado, y quizá de un año, porque no me acuerdo, aquí en esta ciudad y en la villa de Santiago, y en otras partes desta isla, y los testigos fueron los mismos verdugos españoles, capitales enemigos de los indios, que habian hecho aquel y otros estragos, porque se vea cuán bien y jurídicamente iria el proceso sustanciado. Díjose en esta isla, que la reina Doña Isabel, antes que muriese, habia sabido deste hecho tan notable, y que lo habia sentido mucho y abominádolo. También se dijo, que D. Alvaro de Portugal, que á la sazón era Presidente del Consejo real, habia amenazado al dicho Comendador Mayor, diciendo: "yo vos le faré tomar una residencia, cual nunca fué tomada," y parece que no lo pudo decir sino por estos daños tan grandes hechos á estas gentes, porque, en la verdad, en muchos años que yo estuve aquí, él gobernando, nunca cognosí ni oí decir que á españoles hiciese notables agravios, y que con razon del se quejasen. Por lo mostrado, también podrá parecer la verdad que contiene la historia de Oviedo, cuando y doquiera que habla de los indios, condenándolos siempre y excusando los españoles en las perdiciones y despoblaciones que por todas estas tierras han hecho, como en la verdad haya sido en ellas uno dellos. Porque, en este caso hablando, dice que se supo la verdad de la traicion que tenían ordenada, y como estaban alzados de secreto, por lo cual fueron sentenciados á muerte. Yo ruego á Dios, que nunca yo tenga parte en semejante justicia ni sentencia, antes todas mis obras sean contrarias della. Dice más Oviedo, loando al Comendador Mayor, entre otras sus bondades, que favoreció mucho á los indios; habla como hombre ciego, y que ninche todo su escribir de ripio, sea cualquiera; el amor que este caballero tuvo á los indios, parece, ha parecido y parecerá mucho más, por lo que con verdad se dirá, bien manifiesto.

Levántanse los indios de Guahaba y Manyguayaba.—Sométense despues de haber sido exterminados sus jefes.—Refútanse algunas apreciaciones de Oviedo.—Dase noticia de la fundación de varios pueblos y villas.
Hecho aquel prodigio, con tanta impie-

dad como se ha referido, que llamaban los españoles castigo, para que temblasen los corazones de aquellos tristes púsilos, y destruida cuasi toda esta provincia, vánse huyendo todos á los montes los que se hallaron presentes, que escaparon de aquel fuego y cuchillo, y los que dello tuvieron nueva por oídas. Un señor, llamado Guacrocuyá, la última luenga, sobrino de la reina Anacaona, que se escapó de allí, con los que le quisieron seguir, fué huyendo á las sierras de Baoruco, que están frontero de aquella provincia á la parte de la mar, la vuelta al Sur, ó Mediodía; sabido por el Comendador Mayor, diciéndole los españoles que iba alzado (porque huirse los indios de sus crueldades, como hacen las vacas y toros de la carnicería, llamaban y hoy llaman que se rebelan contra la obediencia de los Reyes de Castilla), envió gente tras él, y hallado en las breñas metido, luego lo ahorcaron, porque también llevase parte de aquel nombrado castigo. Oidas estas nuevas por todas aquellas dos partes desta isla, que por allí se abre como si abriésemos los dedos primeros de la mano, el pulgar excepto, donde habia otras dos grandes provincias, sus vecinas, una llamada Guahaba, la media sílaba luenga, que está en la banda del Norte, y la otra la de Manyguayaba, luenga la misma sílaba media, hácia el Poniente, temiendo que les viniere lo mismo, pónense en armas, ó por mejor decir en armillas, para defenderse. Luego envió dos Capitanes principales que con él andaban, de los experimentados en derramar sangre de indios en esta isla, llamado el uno Diego Velázquez, y el otro Rodrigo Mexía Trillo; el primero envió á Manyguayaba y cabo desta isla occidental, y el segundo á Guahaba, que es la tierra y provincia felicísima desta isla, que primero fué descubierta por el Almirante. Ambos Capitanes hicieron en aquellas gentes sus obras acostumbradas, y despues de hecha cara los indios, un ratillo, dan luego de huir; van los nuestros á monteallos, ejecutan en muchos sus ordinarios castigos; prenden los de Diego Velázquez al señor y rey de Manyguayaba, y hácenlo, por honra, luego ahorcar. Lo que hizo Rodrigo Mexía con su compañía, no lo supe cuando pudiera, más de que al fin, como siempre, han de quedar los indios, por su desnudez y carencia de armas, y más por su infelicidad, lastimados y vencidos, viniéronse todos, los unos y los otros, á dar á los españoles, solo por salvar las vidas de su cuchillo.

Dice también Oviedo, que los indios de aquella provincia de Manyguayaba, que guerreó Diego Velázquez, eran salvajes y vivian en cuevas; mal supo lo que dijo, porque no vivian sino en pueblos y tenían sus señores que los regian, y á su modo como los demás, su comunal policía; porque aún la misma tierra, por ser como un jardín, aunque quisieran vivir selváticamente, no se lo consintiera, y ni habia cuevas ni espeluncas, como él dice, presumiendo demostrar que sabe nominativos, sino muy graciosos campos y arboledas, donde tenían sus asientos de pueblos y sembraban y cogian; y yo comí hartas veces de los frutos del pan y de otras cosas que de su industria y trabajos procedian. La Guacayarima, que dice ser otra distinta provincia (lo que no es), porque tiene la punta della, junto á la mar, ciertas entradas ó peñas, que llaman xagueyes los indios, como en la provincia de Higuey, que los habia tan grandes, que podian vivir en ellos muchos vecinos, pero no vivian sino en sus grandes pueblos; allí se escondian cuando la calamidad de los españoles los perseguia, y porque, huyendo dellos, algunos allí escondidos hallarian, quien á Oviedo se lo dijo (si no lo puso, quizá, de su casa, como suele, añadiendo á su historia, como dije, ripio), por aquello lo diria. Mandó el Comendador Mayor que se asentase y poblase allí en Xaraguá una villa, y llamola villa de la Vera Paz. Diego Velázquez construyó también otra en la provincia de Manyguayaba, en la costa de la mar del Sur, y llamola Salvatierra de la Zabana, y así, los españoles llamaron á la provincia, de Zabana, porque zabana en lengua de los indios quiere decir llano, y aquella tierra es llana y hermosa por mucha parte, al ménos lo cercano á la mar. Pobló también otra villa, por mandado del Comendador Mayor, en la misma costa de la mar del Sur, y es puerto donde dije que se habia echado Alonso de Hojeda con dos grillos á nadar, y el Almirante llamaba la tierra y puerto del Brasil; los indios lo llamaban Yáquimo, la media sílaba breve, y así llamó la villa de Yáquimo; hizo encima del puerto una fortalecilla, no tan fuerte como la de Fuenterrabia. Mandó eso mismo el Comendador Mayor, edificar otra villa 30 leguas de Xaraguá, y otras 30 ó más desta ciudad de Sancto Domingo, entre los dos rios poderosos llamados Neiba y Yaquí, á que puso nombre Sant Juan de la Magnana, donde reinaba el Rey Caonabo, que di-

jimos en el libro I, haberle prendido Alonso de Hojeda con cierta maña, y ahogarse en los navios que se perdieron en el puerto de la Isabela, estando para partir á España. De allí 14 leguas más hácia esta ciudad, y 23 ó 24 della, pobló otra que se llamó la villa de Azua en Compostela, por un Comendador gallego que allí estuvo antes que fuese pueblo. Azua, la sílaba del medio breve, es nombre del lugar que allí tenían los indios. De todas estas cinco villas hizo Teniente suyo al Diego Velazquez, tanta gracia tuvo con él. Rodrigo Mexia hizo en la otra parte ó ramo desta isla llamada Guahába, la media sílaba luenga, otras dos villas, la una nombrada Puerto Real, que hoy está viva, puesto que cuasi perdida, y la otra llamó Lares de Guahába, por haber sido el Comendador Mayor Comendador de Lares; y él fué teniente dellas.

Esta traza de asentar estas villas en los ya dichos lugares y mantenimientos de los españoles, no era ni con sus trabajos y sudores, porque ninguno dellos sabia abajar el lomo, sino que los indios, constreñidos por ellos, y por el miedo de las matanzas pasadas, lo trabajaban, haciéndoles las casas con todo el pueblo y labranzas con que se sustentaban; y así el Comendador Mayor comenzó á ir por el camino que Francisco Roldan habia comenzado, y el Almirante sufriólo, y el comendador Bobadilla mucho ampliado y dado licencia larga, conviene á saber, señalar y forzar los indios que hiciesen las casas y labranzas que los españoles querian, y todos los otros servicios que habian menester, no sólo los necesarios, pero los demasiados, y para hacer estado, como fueran ellos los señores naturales, y los indios, no solamente sus súbditos y vasallos, pero mucho más que todos fueran sus esclavos vendidos y comprados: y esto corroboró y confirmó despues, como más que si le echara clavos, el Comendador Mayor, desde cierta ocasion le vino á las manos muy mal por él rodeada y buscada, y peor aplicada. Y todo esto que está dicho hizo el Comendador Mayor sin autoridad alguna, antes contra lo que en su Instrucción trujo de los Reyes mandado, conviene á saber, que los indios fuesen libres, y á ninguna servidumbre obligados, y él, no solamente sufrió el señorío que tenían sobre los indios los 300 españoles que acá hallamos, la cual, por ser pocos y los indios muchos, se toleraba, pero añadió los muchos que consigo trujo, y echólos á los que estaban apartados, como los de la

Zabana de Haniguayába y de la provincia de Guahába, la dicha carga, y á los que alguna tenían con los pocos españoles, doblólosa excesivamente, y hizoela intolerable; y pluguiera á Dios, que en estos trabajos y males de los indios su desdichada suerte parara: y que parar en aquellos trabajos la suerte de los indios, por entonces fuese deseable, la historia lo dirá en los capítulos de adelante.

CAPITULO XI.

* De los falsos informes comunicados á los Reyes sobre el mal uso que los indios hacian de su pretendida libertad.—Ponense las razones de este negocio.

Como el Comendador Mayor vido, cuando luego vino, que, acabada la harinilla y vizcocho, que la gente mucha que trujo comenzaba á hambrear, y parte dellos á morir, y muchos más á enfermar, y que, por la instruccion que traia y mando de los Reyes, los indios eran libres (y sin ella lo debia él adivinar), y que no tenia poder de los Reyes para los obligar (ni aun de Dios nunca lo tuvo, ni los Reyes para se lo dar), estábanse los indios en sus pueblos, pacíficos, haciendo sus labranzas, y sirviendo y obedeciendo á sus señores naturales, y á los españoles que tenían á las hijas de sus señores, ó á las mismas señoras por criadas, y como mujeres, y ellas pensaban que eran con ellas casados; puesto que destos no les faltaban hartas vejaciones y angustias, que, como gente humilima y pacientísima, con ellas pasaban y las toleraban: sola la provincia de Higuey, como arriba dije, estaba alzada y tambien significó la causa. Así que, viendo el Comendador Mayor en aquel tiempo aquellas dificultades, y que habia traído más gente de la que podia remediar (y esta fué siempre una de las principales causas que han asolado estas Indias, como parecerá, dejar venir á ellas gente demasiada de España), escribió á los Reyes cierta carta, harto más alargándose que la prudencia que tenia, y aun la conciencia recta y no errónea, le debiera dictar, y miedo tengo, si quizá dictaban, puesto que todavía, siguiendo el juicio de menor peligro, creo que más lo hizo errado y lleno de mucha ceguedad, de la cual, pocos se han de Castilla escapado. Y digo que escribió él no por

que yo lo vieseni los Reyes lo declaran, mas que fueron informados, sino porque no habia entónces acá persona ó personas á quien los Reyes diesen crédito, para hacer mudanza de cosa de tan gran importancia, sino á él. Escribió, pues, ó fueron los Reyes informados dél ó de otros: lo primero, que á causa de la libertad que á los indios se habia dado, huian y se apartaban de la conversacion y comunicacion de los cristianos; por manera, que, aun queriéndoles pagar sus jornales, no querian trabajar, y que andaban vagabundos, y que menos los podian haber para los doctrinar y traer á que se convirtiesen á nuestra sancta fé católica, etc.

Es aquí agora de notar, antes que pasemos adelante, que la libertad que se les dió, fué la que está contada con verdad, porque ni supieron, ni á su noticia jamás llegó que los Reyes los mandasen libertar; y así, no huian ni se apartaban de los españoles más que de antes, por la libertad que se les hobiese dado, sino siempre huian dellos por sus infinitas é implacables vejaciones, furiosas y rigurosas opresiones, condición feroz, brava, y á todos los indios espantable, como huyen y se apartan, y alebrastan los pollitos y pajaritos chiquitos cuando ven ó sienten el milano. Esta fué, y es siempre y será, la causa de huir los indios de los españoles, y meterse en las entrañas de la tierra y sus soterraños, y no la libertad, que jamás nunca se les dió, ni la tuvieron despues que cognoscieron cristianos; y esta es la pura y verdadera realidad de la verdad, y lo que á los Reyes se escribió fué falsísima maldad y perniciosa falsedad, y por tanto, con justísima causa, no sólo parecer ante ellos para con sus trabajos servirles, y reseibir dellos jornal, pero si para hacelles fiestas y mil regalos los llamasen y rogasen, antes escogieran padecer cualesquiera penas y trabajos, y aun tanto tiempo tratar con tigres, que conversarlos. Item, ¿qué ley les mostraron que fuese conforme á la razon natural, por la cual hobiesen sido convencidos y se cognosciesen obligados á dejar sus casas, sus mujeres é hijos, y venir 50 y 100 leguas á trabajar en lo que los españoles les mandasen, aunque les quisiesen pagar su jornal? ¿por ventura, fueron las guerras que les hizo el Almirante y su hermano, el Adelantado? ¿el enviar los navios á Castilla llenos de esclavos, prender y enviar en hierros á los dos mayores reyes desta isla, Caonabo, rey de la Maguana, y

Guarionex, de la Vega real, y ahogarse en las naos? ¿ó los insultos y tiranías que hicieron en gran parte desta isla Francisco Roldan y sus secuaces? Creo que no habrá hombre sabio ni cristiano que ose afirmar, que á obra de las dichas, á venir á trabajar en las obras y haciendas de los españoles por su jornal, y mucho ménos, la ley natural y divina los obligase. La misma falsedad contiene decir, que no los podian haber para los doctrinar y traer á que se convirtiesen á nuestra sancta fé católica, porque yo digo verdad, y lo juró con verdad, que no hobo en aquellos tiempos ni en otros muchos años despues, más cuidado y memoria de los doctrinar y traer á nuestra fé ni que fuesen cristianos, que si fueran yeguas, ó caballos ó algunas bestias otras del campo.

Dijeron más, que de allí resultaba que los españoles no hallaban quien trabajase en sus granjerías, y les ayudasen á sacar el oro que habia en esta isla, etc. Pudieron responder los indios, que si habian ellos de llorar aquellos duelos; que si granjerías querian que las trabajasen, y si ser ricos de oro deseaban, que echasen mano á las herramientas y lo cavasen y sacasen, y no quisiesen ellos ser los vagabundos y ociosos y haraganes, lo que los indios no eran, pues no comian sino del sudor de sus manos, y cumplan muy mejor que ellos el segundo precepto que Dios puso á los hombres, y así, caian en la culpa de que á los indios acusaban; mayormente eran ménos obligados á sacar el oro, que, con intolerables trabajos, y con muerte de la gente, se sacaba, como los españoles querian que los indios lo sacasen. Y tambien aquí engañaron á los Reyes diciendo, que no les querian ayudar á sacar el oro, como si ellos pusieran en algo la mano, más de molar á palos, á azotes á los desventurados indios, porque no se daban priesa y les sacaban tanto cuanto su codicia insaciable los instigaba. Y puesto que por razon de para que se les predicara la fé, si tal intento y propósito acá se tuviera, aunque los Reyes sin duda lo tenían, y de hecho se les predicara y no los hobieran diminuido con las crueles guerras, y hecho daños tantos y tan irreparables, debieran de contribuir con algo para ayuda á los gastos que los Reyes hacian acá para que los españoles, no todos, sino cierto número, que bastara, se sustentaran, no habia de ser esta contribucion quitándoles su libertad, privando los señores naturales de sus señoríos, destaratóndoles y desorde-